



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación Rey Galindo - Diplomatura en Derechos de la Niñez y Adolescencia – Abogada/o de NNyA

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios Docente Nacional de Posgrado, a la Dra. Mariana Josefina Rey Galindo, DNI N° 18.433.508;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios Docente Nacional de Posgrado, con la Dra. Mariana Josefina Rey Galindo, DNI N° 18.433.508, para el dictado de la materia “Justicia Amigable: nuevos abordajes y metodologías en el trabajo con NNyA” de la Diplomatura en Derechos de la Niñez y Adolescencia – Abogada/o de NNyA, el día 01/08/2025.

Art. 2°.- La retribución que percibirá la Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de cuarenta mil (\$40.000) pagaderos en una cuota, erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Posgrado. A la Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

